



**FACULTAD DE TRADUCCIÓN Y
DOCUMENTACIÓN
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

José Antonio Merlo Vega

ARTÍCULOS

Recursos sobre propiedad intelectual en Internet

Artículo publicado en la Revista Española de Documentación Científica, octubre-diciembre 2001, vol. 24, n. 4, p. 459-467.

Ángela Sorli Rojo (CSIC, CINDOC)

José Antonio Merlo Vega (Universidad de Salamanca)

El concepto de propiedad intelectual, entendido en su sentido más amplio, englobaría todos los aspectos relacionados con los derechos que se obtienen de una creación, tanto en su forma original, como de sus posibles reproducciones y transformaciones. En este trabajo se recopilan y analizan una serie de fuentes de información accesibles en Internet sobre este tema. No obstante, la idea de propiedad intelectual no coincide plenamente con la de propiedad industrial, que es mucho más compleja debido a las cuestiones mercantiles y tecnológicas que implica cualquier creación industrial. En estas reseñas se podrán encontrar solamente webs orientados hacia los derechos de autor: directorios de recursos, asociaciones que trabajan para la defensa y aplicación de estos derechos, instituciones responsables o muy vinculadas oficialmente con estos temas y recursos para la obtención de normas legales sobre propiedad intelectual.

Existen muchos más servidores en Internet que tratan de alguna forma estos aspectos. Muchos de ellos no han sido seleccionados por haberse considerado que apenas aportaban información novedosa o interesante y otros fueron excluidos por estar demasiado orientados hacia el derecho intelectual de un determinado país. Tampoco se incluyen aquí los recursos procedentes de directorios temáticos, en los cuales se puede encontrar información de cualquier disciplina, ni las páginas sobre propiedad intelectual que aparecen en los servidores especializados en derecho en general. Por tanto, los webs analizados en estas páginas o bien son directorios de recursos relativos a derecho de autor o bien pertenecen a instituciones que ofrecen información de interés general. Por último, se han incluido sin comentarios las direcciones de las organizaciones que velan en España por la aplicación de la propiedad intelectual, ya sea por obligación legal o para fines comerciales.

Directorios generales de recursos sobre propiedad intelectual

IP Menu: a global guide to intellectual property resources on the internet

Phillips Ormonde & Fitzpatrick

<http://www.ipmenu.com>

El gabinete de abogados Phillips Ormonde & Fitzpatrick, que opera en Australia y Nueva Zelanda, está especializado en propiedad intelectual y es el responsable de este excelente sitio web, que ellos difunden como el más completo de la red, tanto por su estructura, como por su contenido. Lo cierto es que no es habitual encontrarse con webs tan aparentemente sencillos, pero tan bien ideados y tan útiles al mismo tiempo. El directorio puede ser interrogado partiendo de un motor de búsqueda interno, aunque lo más acertado es emplear las categorías temáticas en las que distribuyen los enlaces. El primero de estos bloques temáticos organiza los recursos por países, manteniendo para cada país una subdivisión similar: recursos gubernamentales, oficinas de registro, patentes, etc. Al tratarse de un bufete de abogados se le ha dado gran importancia a aspectos industriales, por lo que varias de las secciones están dedicadas a estos temas: patentes, marcas, diseño, empresas, tecnología, etc. Otros apartados están relacionados con la propiedad intelectual e Internet, donde se tratan temas como los nombres de dominio, asociaciones o software. De igual forma, se han dedicado una serie de subdirectorios a recursos especializados en algún tema relacionado con la propiedad intelectual como la música o el diseño. La mayor parte de los recursos seleccionados en los distintos sectores de este directorio se encuentran comentados, lo cual convierte a este servidor en un recurso telemático de gran valor.

Copyright resources on the Internet

Groton Public Schools

<http://groton.k12.ct.us/mts/pt2a.htm>

Formando parte del «*Copyright Implementation Manual*» se encuentra esta selección de recursos de Internet relacionados con el derecho de copia. El manual es un intento de las Escuelas Públicas Groton de recoger todo lo relacionado con el copyright para su aplicación en esta institución. La selección de recursos se ha realizado de forma cuidada y se ha estructurado de manera certera y bien organizada, aunque presenta la objeción de que las páginas seleccionadas son sobre todo de interés para el estudio y la aplicación de los derechos de autor en Estados Unidos. Los recursos se estructuran en una docena de apartados, entre los que se incluyen algunos como copyright y bibliotecas. También se recoge un bloque para los enlaces de interés general. Se ha realizado un breve resumen indicativo del contenido y la utilidad de cada una de las páginas recopiladas. Algunas de las secciones están centradas exclusivamente en proyectos e iniciativas llevadas a cabo en Estados Unidos para la defensa del derecho de copia, como es el «Digital Millennium Copyright Act» o la «Conference on Fair Use (CONFU)». A pesar de orientación netamente vinculada a las circunstancias y necesidades estadounidenses este directorio es muy útil para la obtención de recursos sobre derecho de copia en Internet.

Copyright and fair use

Stanford University Libraries

<http://fairuse.stanford.edu>

El servicio de bibliotecas de la Universidad de Stanford tiene un servidor dedicado exclusivamente al copyright, en el cual se pueden encontrar recursos locales, sobre todo del derecho estadounidense, pero también recursos de interés general. Esta parte, que en el directorio aparece bajo el epígrafe «recursos en Internet», es quizá la más útil para el usuario español, ya que aquí se recopilan informaciones sobre sitios web del tema, listas de distribución, pautas para bibliotecas en relación al derecho de autor y artículos relacionados con el contenido del servidor. Además de estas páginas se incluyen enlaces a fuentes primarias, sobre todo de legislación de Estados Unidos y webs de asociaciones y colectivos relacionados con la propiedad intelectual. En la mayoría de los recursos que se ofrecen simplemente se da el enlace, sin explicación alguna. La información de este servidor será especialmente útil para quien esté interesado en conocer el derecho de copia en los Estados Unidos, aunque su valor decae cuando se necesite localizar datos o legislación de otros países.

HSU library Copyright resources on the web

Humboldt State University Library

<http://library.humboldt.edu/~ccm/copyrite.htm>

Directorio de recursos sobre derecho de copia que se presenta en una única página estructurada en cuatro apartados: guías generales, música, permisos de copyright y plagio. Los enlaces de cada bloque se disponen alfabéticamente, aportando únicamente el título de la página y la dirección de la misma. En muy pocos casos se da además información complementaria. Sin duda, se trata de un directorio de menor valor que los anteriores, aunque puede ser útil ya que selecciona los servidores que destacan en este campo. Otro aspecto que hace interesante esta página es que suele estar actualizada, algo fundamental para cuando se trabaja con información relacionada con normas legales. Una vez más puede hacerse la crítica de que los enlaces recopilados están excesivamente centrados en la legislación y la normativa estadounidense.

Derechos de autor y propiedad intelectual

UNED - Cátedra Unesco de Educación a Distancia

http://www.uned.es/catedraunesco-ead/derechos_autor.htm

En esta página se recopilan una serie de enlaces de todo tipo, con la característica común de que todos ellos tienen alguna relación con la propiedad industrial o la intelectual. Así, mezcla páginas explicativas acerca de qué es la propiedad intelectual, con las principales de los servidores de organismos responsables o protectores de los derechos de autor o con la legislación nacional, europea e internacional. Forma parte de la colección de recursos elaborada por la cátedra de la Unesco coordinada por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. En total se han seleccionado medio centenar de enlaces, de desigual valor informativo.

Organizaciones e instituciones relacionadas con la propiedad intelectual

World Intellectual Property Organization / Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

WIPO / OMPI

<http://www.wipo.org>

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual es uno de los organismos especializados de la ONU y en estos momentos están representados en esta institución 177 países. Entre sus funciones está la de velar por el cumplimiento de distintos tratados firmados para el cumplimiento internacional de las leyes de propiedad intelectual. Su servidor es un recurso de especial importancia para la obtención de información sobre cualquier tema relacionado con la materia de esta organización. Es posible trabajar en distintos idiomas: inglés, francés, español, árabe y ruso. Todas las páginas se estructuran a partir de cuatro grandes apartados. En el primero se informa acerca de la propia institución, en el segundo sobre qué es propiedad intelectual; en el tercero se ofrecen los recursos de información y en el último se tratan las actividades y los servicios de la OMPI. La sección de mayor interés en esta reseña es la destinada a recopilar las fuentes de información sobre propiedad intelectual. Además de las noticias sobre los últimos documentos generados y de otros apartados de interés, en la sección de Recursos se puede consultar la Biblioteca Digital de Propiedad Intelectual, la sección de Documentos y la Colección de Leyes Electrónicamente Accesible. Desde la OMPI se da acceso a varias colecciones de datos sobre propiedad intelectual, entre los que destaca la posibilidad de consultar en español, francés o inglés sus colecciones de documentos y legislación: la base de datos CLEA, fuente de información fundamental para personas interesadas en las leyes de propiedad intelectual. Además de legislación, esta base contiene tratados, información bibliográfica, textos extraídos de reuniones y documentos informativos en general. En el caso de España se pueden consultar leyes relacionadas con propiedad, marcas, etc., así como jurisprudencia y documentos sobre derechos de autor o propiedad industrial. Otros servicios del web de esta organización son su librería electrónica o el acceso a sus estadísticas.

Copyright / Derecho de autor

Unesco

<http://www.unesco.org/culture/copyright/index.shtml>

http://www.unesco.org/culture/copyright/html_sp/index_sp.shtml

La Unesco también asume competencias en relación a los derechos de autor y, por este motivo, en su servidor pueden encontrarse informaciones de interés acerca de este tema. Las direcciones que se apuntan al principio de este párrafo corresponden a las páginas en inglés y en español, respectivamente. En estas líneas se comentarán el web en castellano, ya que se considera más interesante para los usuarios españoles. Desde la página principal del sitio del derecho de autor se puede acudir directamente a varios web interesantes entre los que

autor se puede acudir directamente a varios web interesantes, entre los que destaca la recopilación de leyes nacionales de distintos países de todo el mundo. Otras páginas importantes son las dedicadas a documentos, como los textos de convenios y tratados firmados en torno a aspectos de la propiedad intelectual. Está prevista también una página en la que se seleccionen recursos de internet sobre copyright y propiedad intelectual, pero en el momento de redactar estas líneas aún no se encontraba operativa.

Propiedad Intelectual

MECD. Subdirección General de Propiedad Intelectual

http://www.mcu.es/Propiedad_Intelectual/indice.htm

A través de estas páginas el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte informa de todo lo relativo a la propiedad intelectual en España. Más que enlaces o recursos telemáticos lo que se puede encontrar en este servidor es información acerca de cómo se articula este derecho en el estado español. En primer lugar se comenta la Ley de Propiedad Intelectual, ofreciéndose un enlace para su descarga. De igual forma se dan los datos de dónde se puede registrar una obra en las distintas provincias españolas. Otro apartado del web está dedicado a las sociedades de gestión de derechos, quiénes son y cómo es posible localizarlas. Completa este sitio la normativa estatal y la información sobre órganos oficiales nacionales e internacionales vinculados a la propiedad intelectual. Desde la página principal de este web se puede consultar un directorio de las organizaciones comentadas en los apartados anteriores, incluyendo un enlace a sus servidores, siempre que estos existan. Este sitio web es importante para conocer el funcionamiento del derecho de autor en España, a pesar de que apenas aporte enlaces externos.

Instituto de Derecho Industrial (IDIUS)

Universidad de Santiago de Compostela

<http://www.usc.es/idius>

El IDIUS está integrado en la Universidad de Santiago de Compostela y entre sus objetivos está "la promoción, impulso y desarrollo del conocimiento, investigación y difusión del Derecho de la Competencia, Propiedad Industrial e Intelectual". Por tanto, sus actividades están encaminadas en este sentido, sobre todo, desde un punto de vista formativo. En su web hay una serie de apartados de interés, entre los que destacan el destinado a recopilar y poner en línea la información legal y aquél en el que se seleccionan los recursos de internet relacionados con los temas de investigación de este instituto universitario. En la sección de los textos legales se pueden encontrar sobre todo normas nacionales, aunque también las principales europeas e internacionales. En primer lugar se dan los textos de leyes españolas como la de patentes, marcas, competencia, propiedad intelectual y similares. A continuación, se organizan las normativas a partir de una breve clasificación temática, con un bloque dedicado a los derechos de autor. Desde la sección de recursos de internet se pueden localizar oficinas de propiedad intelectual de todo el mundo, así como los servidores de organizaciones e instituciones educativas y de investigación, oficinas de la competencia o revistas relacionadas con la propiedad industrial e intelectual.

Grupo BPI: Bibliotecas y Propiedad Intelectual

FESABID

<http://www.fesabid.org/federacion/gtrabajo.htm>

El grupo de trabajo de Bibliotecas y Propiedad Intelectual es el único de los que componen FESABID que está usando el servidor de esta federación para difundir sus trabajos y los recursos telemáticos relacionados con su ámbito de estudio. Desde estas páginas es posible conocer la actividad del grupo, consultar sus memorias de los últimos años o descargar los documentos generados por esta sección de FESABID. Además de la información acerca de la actividad propia, también se facilitan una serie de enlaces a legislación relacionada de España, así como directivas comunitarias o tratados internacionales. Este grupo está integrado en EBLIDA, por lo que no es de extrañar que algunos enlaces estén dirigidos a esta asociación europea, que está muy implicada en aspectos de copyright, en especial en lo que afecta a las bibliotecas.

European Copyright User Platform (ECUP)

EBLIDA

<http://www.eblida.org/ecup/>

Apoyado por EBLIDA, organización que coordina distintas iniciativas bibliotecarias europeas, ECUP pretende ofrecer información a los profesionales de las bibliotecas de Europa sobre el copyright, así como estudiar sus implicaciones en los entornos electrónicos. En este sitio web, como es lógico, se informa de la historia, objetivos y actividades de esta iniciativa europea. De igual forma se pone a disposición de cualquier usuario de internet los documentos generados por ECUP, así como información bibliográfica de sus publicaciones. Otro de los apartados de este servidor es el relativo a la legislación sobre derechos de autor, que se ofrece comenzando por los tratados internacionales, siguiendo por las directivas comunitarias y acabando con enlaces a las normativas nacionales, primero de los países de la Unión Europea y de otros estados a continuación. ECUP mantiene una lista de distribución, de la cual se ofrecen en este servidor los datos necesarios para conocer su orientación y para suscribirse a la misma.

Association Internationale pour la Protection de la Propriété Intellectuelle

<http://www.aippi.org>

Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial.

Grupo Español

<http://www.aippi.es>

La AIPPI es una entidad privada dedicada a velar por el cumplimiento de los derechos intelectuales, sobre todo los relativos a empresas. Existe una sección española de esta institución, cuya dirección de Internet se ha dispuesto tras la URL del servidor internacional. Toda la actividad de esta entidad, tanto de forma internacional como nacional, puede ser consultada en sus páginas web, que están centradas de forma muy evidente hacia la difusión de sus eventos y documentos. De relevante interés son las ponencias presentadas en los distintos congresos de la asociación, las cuales pueden ser consultadas a texto completo. Como no

la asociación, las cuales pueden ser consultadas a texto completo. Como no podía ser menos, también se dispone de una página de enlaces, aunque el número de recursos seleccionados es más bien escaso, tanto en el servidor internacional como en el del grupo español.

Propiedad Intelectual

Unión Europea

<http://europa.eu.int/business/es/topics/ipr/index.html>

La normativa europea sobre derecho de copia y propiedad intelectual puede ser consultada en distintas partes de su servidor; no obstante, desde la dirección que se ha seleccionado en esta reseña se puede comprender de forma rápida cómo se articulan estos derechos en la Unión Europea. En principio estas páginas están planteadas para que los empresarios de los distintos estados miembros conozcan el funcionamiento de la propiedad intelectual, tanto en el conjunto de la Unión como en cada uno de los países que la integran. En esta página existe un enlace denominado "Visión general", que envía a una serie de informaciones bien estructuradas sobre propiedad intelectual: derechos de autor y derechos afines, invenciones, marcas, diseños, piratería, etc. En cada apartado se vuelven a dar una serie de enlaces desde los que se explicará cómo actúa o cómo ha legislado la Unión Europea en cada aspecto relacionado con la propiedad intelectual.

Intellectual Property Rights

Sistema de Información de Comercio Exterior (SICE)

<http://www.sice.oas.org/Welcomes.asp>

El SICE es un organismo dependiente de la Organización de Estados Americanos. Su servidor, que puede ser consultado en español, francés, inglés y portugués, está dedicado a cuestiones relacionadas con el comercio exterior, entre las que se incluye la propiedad intelectual. A pesar de que su ámbito de actuación es el continente americano, también es útil para obtener información de otras zonas geográficas. Aparte de información puramente comercial, tiene tres secciones relacionadas con la propiedad intelectual: legislación nacional, directorio de autoridades en materia de propiedad intelectual y enlaces a los sitios web de estas entidades.

International Intellectual Property Institute

IPI

<http://www.iipi.org>

El Instituto Internacional de la Propiedad Intelectual fue creado en 1998 y su objetivo es el desarrollo de actividades relacionadas con la propiedad intelectual: publicaciones, seminarios, conferencias, etc. En sus páginas se informa acerca de los proyectos que en estos momentos está realizando, así como de sus actividades. Otras secciones del servidor están destinadas a albergar sus documentos, que representan, sobre todo, los puntos de vista de la organización sobre determinados temas, siempre relacionados con la propiedad intelectual, en sentido amplio. Las páginas web del IPI también tienen una selección de enlaces, en donde se recogen con especial atención las direcciones de los

servidores de organizaciones e instituciones de carácter similar. Este servidor puede ser consultado en inglés, francés, español y portugués.

Entidades españolas relacionadas con la protección de los derechos de autor

Existen varias entidades en España creadas en torno a los derechos de copia y de autor. En algunos casos se trata de organismos oficiales a los cuales se les ha dado la responsabilidad de velar por el cumplimiento de la legislación española de propiedad industrial e intelectual. Tal es el caso de la Oficina de Patentes y Marcas y del Registro de la Propiedad Intelectual. De igual forma a lo largo de estos últimos años han ido apareciendo sociedades de gestión de los derechos de autor, que se unen a la tradicional Sociedad General de Autores y Editores y que agrupan a los autores para defender en su nombre los derechos correspondientes a los mismos, así como para cobrar y dividir posteriormente los beneficios derivados de sus creaciones. Todos los webs de las instituciones que a continuación se relacionan son similares, ya que se limitan a ofrecer información sobre las propias organizaciones. Por este motivo, se ha preferido ofrecer únicamente un listado de estas instituciones, informando de la dirección del servidor principal de las mismas. Cualquier dato sobre sus actividades, miembros y publicaciones podrá ser consultada en cada uno de los webs siguientes.

Agencia de Protección de Datos <https://www.agenciaprotecciondatos.org>

Artistas Intérpretes o Ejecutantes, Sociedad de Gestión de España (AIE)
<http://www.aie.es>

Artistas Intérpretes, Sociedad de Gestión (AISGE) <http://www.aigse.es>

Asociación Española de Derecho de la Propiedad Intelectual
<http://www.aedpi.com>

Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO) <http://www.cedro.org>

Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA) <http://www.egeda.es>

Oficina Española de Patentes y Marcas <http://www.oepm.es>

Registro General de la Propiedad Intelectual
http://www.mcu.es/Propiedad_Intelectual/02_regi_0.htm

Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) <http://www.sgae.es>

Visual, Entidad de Gestión de Artistas Plásticos (VEGAP)
<http://www.vegap.es>

*<http://exlibris.usal.es/merlo/escritos/proint.htm>
José Antonio Merlo Vega
merlo@usal.es
12 marzo 2002*